

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Comité de Evaluación – 44º período de sesiones
Roma, 8 de septiembre de 2006

PROGRAMA PROVISIONAL

Para **aprobación**

Nota para los Miembros del Comité de Evaluación

Este documento se presenta al Comité de Evaluación para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en las reuniones del Comité de Evaluación, se invita a los Miembros que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones.

Luciano Lavizzari

Director de la Oficina de Evaluación

Tel.: +39-06-5459-2274

Correo electrónico: l.lavizzari@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: +39-06-5459-2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Elección del Presidente del Comité de Evaluación
4. Descripción preliminar del programa de trabajo y las cuestiones relativas a los recursos de la Oficina de Evaluación para 2007
5. Evaluación de la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico
6. Examen del informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección, y observaciones de la Oficina de Evaluación al respecto
7. Evaluación del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo
8. Otros asuntos

ANOTACIONES

1. **Apertura del período de sesiones**

El 44° período de sesiones del Comité de Evaluación se celebrará el viernes 8 de septiembre de 2006 en la Sede del FIDA en Roma, Via del Serafico 107. El período de sesiones, de un día entero de duración, comenzará a las 9.00 horas en la Sala B-201 (edificio B) y terminará a las 17.00 horas.

2. **Aprobación del programa**

El programa provisional figura en el presente documento (EC 2006/44/W.P.1).

3. **Elección del Presidente del Comité de Evaluación**

De conformidad con el artículo 5 del mandato y reglamento del Comité de Evaluación, éste elegirá a su Presidente entre los miembros de las Listas B y C. El Comité comunicará a la Junta Ejecutiva el nombre de su nuevo Presidente en el período de sesiones de la Junta de septiembre de 2006.

4. **Descripción preliminar del programa de trabajo y las cuestiones relativas a los recursos de la Oficina de Evaluación para 2007**

En el documento EC 2006/44/W.P.2 figura la descripción preliminar del programa de trabajo y las cuestiones relativas a los recursos de la Oficina de Evaluación para 2007. Esta descripción se incluirá en las prioridades estratégicas y el programa de trabajo del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2007, que la Junta Ejecutiva examinará en septiembre. Con arreglo a las orientaciones y observaciones que realice el Comité en el presente período de sesiones y la Junta en su período de sesiones de septiembre de 2006, la Oficina elaborará su programa de trabajo y presupuesto para 2007 y lo examinará junto con el Comité el 10 de octubre de 2006 antes de ultimarlos y presentarlos a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2006.

5. **Evaluación de la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico**

En el documento EC 2006/44/W.P.3 figura el resumen operativo y el acuerdo en el punto de culminación de la evaluación de la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico (EVEREST). Antes del comienzo del presente período de sesiones, la Oficina de Evaluación distribuirá directamente el informe completo a todos los miembros del Comité. Dicho informe también será examinado por la Junta en su período de sesiones de septiembre de 2006.

6. **Examen del informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección, y observaciones de la Oficina de Evaluación al respecto**

En el documento EC 2006/44/W.P.4 figura el tercer informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación formuladas por el Departamento de Administración de Programas. Conforme a lo establecido en la política de evaluación del FIDA (documento EB 2003/78/R.17/Rev.1, párrafo 49), se incluyen también, en un anexo, las observaciones de la Oficina de Evaluación acerca de dicho informe.

7. Evaluación del Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo

Al examinar el documento EB 2006/87/R.2 en el período de sesiones de abril de 2006, la Junta solicitó que se siguiera estudiando el enfoque propuesto para evaluar el Plan de Acción y decidió que el Comité de Evaluación debatiera esta cuestión con más detalle y formulara una recomendación a la Junta en su período de sesiones de septiembre de 2006.

8. Otros asuntos

En relación con este tema del programa, el Comité examinará cualesquiera otros asuntos no incluidos en el programa provisional que propongan los miembros del Comité o de la Oficina de Evaluación.

